

# ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

## 28-10-2013

### **RELACIÓN DE ASISTENTES**

#### **ILMO. SR. DECANO:**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS.

#### **SRA. SECRETARIA:**

FERNÁNDEZ GALAZ CARMEN.

#### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

MÉRIDA VELASCO J. RAMÓN,

#### **PROFESORES CON VINCULACIÓN**

##### **PERMANENTE:**

PRIETO PRIETO, JOSÉ.

#### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E**

##### **INVESTIGADOR:**

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

#### **ESTUDIANTES; SUBSECTOR**

##### **ESTUDIANTES DE GRADO:**

SERRANO, JUAN JOSE

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y**

##### **SERVICIOS**

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 13:00 horas da comienzo la sesión.

El Sr. Decano informa que el motivo de la convocatoria de la Comisión Permanente es la próxima finalización del plazo para remitir al Rectorado la propuesta de colaboradores en docencia práctica y de profesores y colaboradores honoríficos de los diversos Departamentos de la Facultad.

A continuación agradece al Prof. Luis Montiel su presencia en la Comisión para detallar la propuesta del Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de nombramiento como Doctor Honoris Causa de la UCM y solicita un cambio en el orden de los puntos del Orden del Día al objeto de que el Prof. Montiel pueda acudir a una reunión posterior en la que está convocado. La Comisión Permanente aprueba el cambio, por lo que seguidamente se trata el Punto 2 del Orden del Día.

**Punto 2º. “Aprobación, en su caso, de la propuesta del Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de nombramiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense a favor del Dr. Germán Velásquez Arango.”**

El Sr. Decano informa de la propuesta del Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense de Madrid a favor del Dr. D. Germán Velasquez Arango.

Seguidamente da la palabra al Prof. Luis Montiel, que ha sido invitado a la Comisión para explicar el curriculum del Dr. Velasquez. Tras una explicación detallada de los méritos del candidato, que se unen al expediente académico de la propuesta, y tras varias intervenciones de los miembros de la Comisión, Permanente, ésta aprueba la propuesta por unanimidad. Tras ello, el Prof. Luis Montiel abandona la reunión.

**Punto 1º. “Aprobación, en su caso, de la propuesta de colaboradores en docencia práctica y de profesores y colaboradores honoríficos de los Departamentos de la Facultad de Medicina”**

El Sr. Decano informa de las propuestas, elevadas por los diversos Departamentos de la Facultad de Medicina, de nombramientos de colaboradores en docencia práctica y de profesores y colaboradores honoríficos de los Departamentos de la Facultad (se incluye como anexo I de este Acta).

La Comisión Permanente aprueba las propuestas por unanimidad.

**Punto 3º. “Aprobación, en su caso, de la memoria del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina”**

El Sr. Decano da lectura al escrito de la Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular en el que solicita la aprobación de la memoria del Programa de Doctorado titulado

Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Seguidamente cede la palabra al Vicedecano de postgrado, Prof. David Martínez Hernández, quién explica que se trata de un Programa de Doctorado Interuniversitario, en el que participan varios profesores del Departamento y que, por eso, es necesaria la aprobación de la Facultad de Medicina de la UCM..

La Comisión Permanente aprueba la memoria por unanimidad.

Punto 4º. **“Ruegos y Preguntas”**. D. Juan José Serrano, representante de los alumnos, expone que en la última reunión del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), por primera vez el Consejo ha tomado posición en contra de la troncalidad en la formación médica especializada. El Sr. Decano hace un breve resumen del proyecto de troncalidad e informa que en el momento actual el proyecto está pendiente del informe del Consejo de Estado. Sugiere al Sr.Serrano que en la próxima Junta de Facultad de cuenta de este cambio de postura de a CEEM, que se une así a la que siempre han mantenido los alumnos de medicina de nuestra Facultad y que no había prosperado hasta la fecha.

A continuación el Sr. Decano informa de la publicación de los pliegos del concurso para la contratación de la cafetería de la Facultad. Estos pliegos, una vez y lamentablemente, se han elaborado sin consultar para nada a la Facultad, en cuanto a las necesidades del centro con respecto a dicha cafetería, pese a la gran cantidad de veces que así se ha solicitado, con enorme antelación y repetidamente, al Rectorado, incluso en Consejo de Gobierno varias veces (como consta en acta). El único criterio de adjudicación será el canón o “mensualidad” que la empresa adjudicataria habrá de pagar al Rectorado.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas el Sr. Decano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe

